



20 de diciembre de 2018
Circular R-29-2018

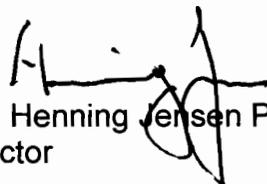
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En complemento a la circular R-28-2018, referente a la aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario Institucional 2019, le informamos a la comunidad universitaria que, adicional al recorte del FEES Institucional de ¢5.378,5 millones, producto de la disminución del FEES TOTAL aprobado por la Asamblea Legislativa, la Contraloría General de la República (CGR), nos comunica una improbación de ¢18.163,6 millones. Esto por cuanto, en la mayoría de los casos, la CGR ha desatendido la normativa institucional emitida en el ejercicio de la autonomía especial que posee la Universidad para darse su propio gobierno, según lo establecido por mandato constitucional.

Considerando la magnitud del monto improbadado, la Administración Superior, en conjunto con las oficinas competentes en esta materia, ha analizado la situación y hará las gestiones correspondientes para afectar lo menos posible el quehacer institucional. Asimismo, se realizarán otros esfuerzos ante la CGR con el objetivo de hacer valer nuestra autonomía.

Ante esa situación, es probable que algunos aspectos de la ejecución presupuestaria no se puedan realizar en los primeros días del año lectivo del 2019 hasta que se incluyan los ajustes respectivos. Como se indicó en la circular R-28-2018, esta medida no afectará la ejecución de las actividades sustantivas de la institución, ni la atención de los diferentes compromisos.

Atentamente,


Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



SVZM

C. Archivo